



## Introducción

### Antecedentes de la investigación:

Los resultados de este trabajo que aquí se presentan, son la continuación de un proceso de investigación que llevó a cabo el autor en el año 2005 en el municipio de San Juan Olintepeque. Investigación que tuvo como elemento central a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –*Cocodes*, puestos en funcionamiento bajo la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en Guatemala durante el año 2002. Investigación que sirvió de proyecto final para el programa de maestría en Desarrollo Local que cursaba en la Universidad del Valle de Guatemala.

El objetivo de dicha tesis de maestría fue el de analizar la manera como la población de las áreas locales asumía la instauración de dichos *Cocodes*, los cuales se convertían en el último eslabón del sistema de Descentralización en Guatemala. Los *Cocodes* tenían como función principal, servir de espacios políticos de evaluación, discusión y priorización de los proyectos de desarrollo de las áreas rurales del municipio.

Para la correspondiente observación de la manera como la organización social asumió en su interior a este ente institucional, se tomó, como experiencia de estudio, la aldea Justo Rufino Barrios. En ella se identificó una enorme actividad de los grupos sociales, así como el origen del primer *comité de agua* en el municipio, los cuales se instauraban, en dicho momento, como los grupos sociales de mayor representación de las áreas rurales.<sup>1</sup>

Los resultados de la investigación mostraron que se presentaron serios inconvenientes en la conformación y funcionamiento del *Cocodes* en dicha aldea, pues el *comité de agua*, que había empezado a ser organizado desde finales de la década de 1960, había asumido ya, un rol político al interior del área local. Situación que lo fue llevando a convertirse en un espacio de discusión y de búsqueda de soluciones a los problemas que aquejaban a la comunidad (En últimas, el mismo objetivo de los *Cocodes*).

Sin embargo, ese proceso de discusión de las necesidades de la aldea dentro del *comité de agua* no fue un proceso programado por la comunidad, sino que se fue

---

<sup>1</sup> Estos comités sólo se organizaron en las áreas rurales, pues en la Cabecera o área urbana, la municipalidad brindaba el servicio de agua potable a sus vecinos. (Nota del autor).



configurando al interior del mismo, en la medida que éste adquiriría su estabilidad administrativa y financiera. Así las cosas y aprovechando que en sus Asambleas Generales se reunía, *de manera obligatoria*, un gran número de vecinos del área, se fue disponiendo la posibilidad de discutir y buscar soluciones a algunos problemas apremiantes de la aldea, ajenos al tema del agua potable.

Así surgió la visión política de dicho grupo, que, con el tiempo, se convirtió en fuerza política de dicha aldea. Después de algunos años, los *comités de agua* se dispersaron por las demás áreas rurales del municipio, con la misma lógica de funcionamiento de la Aldea Justo Rufino Barrios y como espacios de formación política de las áreas rurales del municipio. La investigación mostró, cómo en el municipio de Olinstepeque, los líderes indígenas asumieron, por su participación dentro de dichos *comités*, un *empoderamiento* político, lo que llevó a algunos de estos líderes a ejercer cargos de representación política en la municipalidad después de 1972. El más importante de ellos, el de alcalde municipal de dicho año, por encima del “*poder*” político de los ladinos del municipio. Para la comunidad, el primer alcalde indígena “en toda la historia del municipio”.

La investigación concluyó mostrando a los *comités de agua*, como espacios políticos que *empoderaban* a sus líderes comunitarios al nivel municipal; y como grupos sociales que asumieron una posición negativa frente a la conformación de los *Cocodes*. Ello debido a que estos *comités*, desde la década de 1980, ya priorizaban proyectos de desarrollo local de sus áreas. Así empezó una relación de *poder* entre los líderes de estos dos grupos y la inconveniencia del funcionamiento de los *Cocodes* al interior de las áreas locales del municipio.

### Los objetivos de la investigación:

Durante dicha investigación del año 2005, se conoció, entonces, que el primer alcalde indígena de Olinstepeque “en toda su historia” (pues los entrevistados no podían decir desde cuándo) se había posesionado en 1972 y era originario de la aldea Justo Rufino Barrios. Algunas entrevistas informales, dieron cuenta que este indígena había sido uno de los líderes activos dentro del primer proyecto exitoso del comité de agua de dicha aldea, el cual empezó a organizarse desde finales de la década de 1960.

*¿El primer alcalde municipal indígena en “toda la historia del municipio”?* Se fueron estableciendo así, los primeros cuestionamientos que darían forma al objetivo general de esta investigación doctoral. Las primeras entrevistas a líderes indígenas

actuales del área, dentro del primer trabajo de campo de esta investigación doctoral en el año 2009, ratificaban claramente, el inicio de un proceso reivindicatorio indígena frente al histórico “dominio” político ladino.

Sin embargo, a medida que se recababa más información al respecto, se empezó a configurar un *tipo* de *contradicción* frente a dicho “dominio histórico” ladino, pues las entrevistas con los ancianos del municipio (indígenas y ladinos) daban cuenta de una “enorme” *influencia política de los comerciantes indígenas durante la mayor parte del siglo XX*. Dos elementos se configuraron, entonces, a partir de dichas entrevistas exploratorias:

- El desconocimiento de los líderes locales sobre la historia política del municipio, que no sabían desde cuando los ladinos habían mantenido el “dominio” sobre el sistema político local;
- Las diferentes opiniones entre los líderes políticos actuales y los ancianos del área, las cuales ponían en tela de juicio las condiciones de “dominación históricas” de los ladinos en el municipio.

Y estos dos elementos establecieron el escenario para que se configuraran de manera más clara los objetivos de esta investigación, la cual gira en torno a *las condiciones de “dominación” política que los ladinos establecieron durante el siglo XX*.

i) *Objetivo General:*

Describir la manera cómo se articularon históricamente las relaciones de *poder* entre las élites ladina e indígena en el municipio de Olinstepeque durante el siglo XX.

ii) *Objetivos Específicos:*

- Recabar elementos históricos que puedan ayudar a comprender si en el municipio, los ladinos lograron establecer condiciones de dominación política durante el siglo XX.
- Indagar sobre el origen de los eventos históricos que pudieron conllevar a que se instauraran opiniones diferentes entre las dos generaciones de indígenas: indígenas jóvenes que dan peso a un “dominio histórico” político ladino versus indígenas ancianos que desestiman el mismo, por la enorme influencia política que jugaron en el área local los comerciantes durante gran parte del siglo XX.



- Examinar el rol político que jugó el comité de agua de la aldea Justo Rufino Barrios (y de las demás áreas rurales del municipio), dentro del proceso de reivindicación del *poder* político indígena que se estableció hacia finales del siglo XX frente al “dominio histórico” ladino.

## Consideraciones del análisis teórico de la investigación:

### *i) Sobre el concepto de élite:*

La investigación asume el estudio del *poder* local dentro de esta comunidad a partir del análisis de *élites* (*administrativas*) y no desde la problemática de la “lucha” de *clases sociales*. Para ello, se parte de la tesis expuesta por Carol Smith (1989) para la comprensión de la realidad local en Totonicapán, donde asume la “*identidad indígena*” ligada al elemento histórico del territorio (el pueblo, el municipio). Smith destaca, dentro de dicha investigación, la importancia de ver las relaciones históricas sociales indígenas, alejadas de la lógica de “*intereses de clase*” y vinculadas al Estado guatemalteco desde el control administrativo del territorio. La “*identidad indígena*” se forjaría a partir de esta distribución territorial, dando con ello, al individuo, una unidad entorno a elementos de carácter comunitario, sin responder a los elementos específicos de “*clase social*”.

Control administrativo del territorio que se instituyó en Guatemala, dicho sea de paso, con la instauración del sistema colonial y que dio origen a la división del territorio guatemalteco durante el siglo XVI en “centro” y “periferia”, como fuera establecido por los estudios históricos efectuados por MacLeod (citado en Lutz y Lovell, 1990). Organización de control administrativo del territorio que dio origen al pueblo indígena y a áreas de control español. Situación de organización territorial que conllevó al origen de *élites* de carácter administrativo (burocrático) tanto españolas como indígenas dentro del “centro” y la “periferia”. *Élites administrativas* que se establecieron como intermediarias entre las mayorías locales y los intereses políticos y económicos del Estado guatemalteco colonial.

Así, en Olintepeque, durante el periodo colonial, se instauraría una *élite indígena tradicionalista* que asumiría la administración del área local, bajo el control institucional del cabildo y la iglesia católica (*élite indígena político-religiosa*); y durante el sistema republicano se identificaría el origen de una *élite de comerciantes progresistas* (*élite indígena político-económica*), provenientes de la división económica de dichas familias tradicionalistas indígenas.



Así mismo, con el estatus de *residencia* adquirido por algunas familias ladinas en el municipio, se instalaría, durante mediados del siglo XIX, un grupo de familias ladinas (*élite política ladina*) de carácter liberal, que disputarían el control de los recursos y el sistema político local frente a dichas *élites* indígenas.

ii) *Sobre el concepto de poder:*

A pesar que el análisis weberiano considera inadecuado el uso del concepto de *poder* al nivel teórico por su carácter “amorfo” (Weber 2002, p.43), esta investigación lo asumirá al nivel práctico, teniendo en cuenta el uso que se le ha dado dentro de la discusión social en Guatemala para el análisis de “*las relaciones sociales ladino-indígenas*”. Es por ello que al nivel teórico se hará énfasis en *la condición de dominación* de las *élites*, como elemento visible de su *poder*.

iii) *Sobre la legitimidad de las élites:*

En cuanto a la condición de “*legitimidad*”, que *estas élites administrativas* establecerán en el área local, se asumirá desde la perspectiva teórica del *poder* de Max Weber (2002). Esto implica que el concepto de *poder* al nivel local no se asumirá desde el determinismo económico del marxismo, ni desde el determinismo político de los autores elitistas como Mosca, Pareto o Michels. Se asume así un concepto de *poder*, que bajo su condición de *dominación*, se instala en un plano multi-dimensional que además del componente político y económico, asume el componente social: ello es, el *estatus social* (*prestigio, respeto comunitario*) como elemento de generación de *poder* político y económico. Descartando, así, la concentración del *poder* político de forma exclusiva en manos de las *élites* políticas o económicas del municipio y dando un rol activo a otros líderes comunitarios del municipio.

La investigación asume, también, desde esta perspectiva, al sistema tradicional indígena y al sistema “democrático” ladino, como los mecanismos de “*legitimación*” de las condiciones de dominación de las *élites*, debido a la aceptación que el “*individuo*” (ladino e indígena) hace de dichos sistemas. Condición de *obediencia* que yace, según la teoría weberiana, en las “*creencias*” del individuo hacia dichos sistemas. En Olinstepeque la pérdida de representatividad de la estructura político-religiosa indígena, establecerá, hacia mediados del siglo XX, un conflicto de *legitimidad* de las *élites* indígena y ladina dentro del área local. Por dos razones: la primera, porque son las mayorías indígenas las que *legitiman* a dichas *élites* dentro del municipio; y la segunda razón, porque la *legitimidad* ladina mantiene un vínculo político estrecho con la funcionalidad del sistema tradicional indígena.

iv) *Sobre el contexto social guatemalteco:*

Esta investigación se enmarca dentro de la problemática *ladino-indígena* que se ha establecido en Guatemala para comprender las relaciones sociales de *poder* entre la población indígena y no-indígena durante el siglo XX. División dicotómica que ha sido caracterizada, como lo expone Marta Casaús (2002), bajo relaciones históricas de racismo, discriminación, marginación y opresión. Vinculación cultural ladino-indígena que tuvo como elemento determinante el proyecto de “modernización” liberal que se instauró en Guatemala después de la Independencia de España y que legitimó al ladino (excluido del sistema político colonial) como *actor político* dentro de las áreas indígenas del occidente guatemalteco.<sup>2</sup>

La vinculación “*ladino-indígena*” que la investigación asume para el análisis de las relaciones de *poder* entre estos grupos, no establece ningún tipo de *dominación* política “a priori” o nivel de superioridad social de los ladinos frente a los indígenas. En ese sentido, la vinculación “*indígena-ladino*” tendría para esta investigación el mismo significado. Sin embargo, se ha utilizado la primera, porque al igual que como el concepto de “*poder*”, se desea mantener los mismos elementos conceptuales que se han implementado dentro de la discusión social en Guatemala, teniendo en cuenta que esta investigación pretende efectuar un análisis comparativo frente a los mismos.

---

<sup>2</sup> En principio el concepto fue usado por los funcionarios españoles durante el sistema colonial, para designar a las poblaciones indígenas que hablaban castellano y después, para designar dentro de los informes poblacionales, al elemento no-indígena producto del mestizaje. En Olintepeque es sólo a partir del censo de 1752, que se empieza a usar el calificativo de “*ladino*” por parte de los frailes de Totonicapán. Antes de esa fecha se usaba el de “*mestizo*” (ver capítulo V de esta investigación). Algunos autores han identificado una evolución del calificativo de *ladino* (junto con el de criollo e indígena) durante el siglo XIX, dentro de los proyectos de “modernización” del Estado guatemalteco que lideraron los regímenes liberal (1821-1839) y conservador (1839-1871), perdiendo la connotación de *casta* del sistema colonial y asumiendo una *cultural*. Bajo esta nueva connotación liberal las contrapartes indígenas se instalaron como el elemento *cultural* a ser “civilizado” por parte de los ladinos. (ver al respecto, Pinto Soria, 1998; Rodas, 1997; Taracena, 1982 y 2007). Taracena (2007) anota que con La Revolución Liberal de 1871, el elemento *cultural* se instaló con mayor fuerza por las políticas de “ladinización” que se instalaron con la reforma liberal, las cuales dieron origen a la “visión «bipolar»” ladino-indígena que se conoció hasta los Acuerdos de Paz de 1996. Después de 1871 lo ladino “pasó poco a poco a asumir la connotación de no-indígena y, por tanto, a incluir a criollos, blancos europeos, chinos, negros, árabes, etc. Es decir, perdió su connotación racial de casta y adquirió la cultural de anti-indígena, que no necesariamente es la de blanco, sino que puede ser la genérica de occidental, de civilizado” (en título: Los liberales y la “república de ladinos”).

## Conclusiones principales:

El objetivo principal de esta investigación fue el de brindar elementos de análisis que hicieran posible comprender la manera como las élites ladina e indígena se vincularon durante el siglo XX en el municipio de Olintepeque. Y ello con el fin de constatar si las minorías ladinas, como suele ser el resultado generalizado para el occidente guatemalteco, lograron establecer condiciones de dominación sobre las *élites* indígenas del municipio. Es por ello que se efectuó un análisis de carácter histórico, que brindara los elementos necesarios para reconstruir y comprender la manera cómo se efectuó dicho proceso de vinculación cultural en el municipio.

El planteamiento de dicho objetivo tuvo como elemento determinante, la variabilidad de opiniones entre la población indígena joven y anciana del municipio: por una parte, el grupo de indígenas políticos jóvenes que aseguraban la *existencia de un “dominio histórico” ladino*, mientras que por su parte, los ancianos del municipio desestimaban el mismo, debido a los niveles de *influencia* política que brindaron a los comerciantes indígenas durante gran parte del siglo XX.

El análisis de la información histórica y etnográfica del municipio conllevó a concluir, que en Olintepeque los ladinos *no lograron establecer durante el siglo XX, condiciones de dominación política*. Y ello debido, a que el municipio, por sus bajas condiciones económicas durante el siglo XIX, atrajo a un pequeño grupo de ladinos *liberales* provenientes del pueblo vecino de Sija, con bajas condiciones económicas y políticas. Ladinos que a pesar de su transformación en *élite política-militar* influyente después de 1871, no lograron imponerse ante la *élite* comerciante indígena, debido a las condiciones de dependencia política y económica que padecieron frente a los comerciantes desde finales del siglo XIX y que determinaron las relaciones de *poder* durante el siglo XX.

En cuanto a la los elementos que conllevaron a la variación de opiniones entre las dos generaciones de indígenas, se pudieron determinar que fueron producto del contexto ideológico que se instauró en el municipio hacia finales del siglo XX. Caracterizado por la influencia del conflicto armado interno en las áreas indígenas del occidente guatemalteco, la desintegración del sistema tradicional indígena del municipio y la generalización de resultados de investigaciones sociales efectuadas en áreas de mayor importancia, donde los ladinos, gracias a su influencia político-económica, sí lograron establecer condiciones de dominación frente a las élites indígenas.



## Principales aportes de la investigación:

Hace énfasis en la importancia del análisis histórico y etnográfico para la plena comprensión de la manera como se articularon las relaciones de *poder* entre estos grupos durante el siglo XX, como una forma de luchar contra las *generalizaciones* sobre el dominio histórico ladino y la incapacidad política indígena que se ha instalado en el ideario colectivo de investigadores sociales, instituciones, grupos sociales o gente del común. Y ello por el hecho de que los ladinos, en la mayoría de las áreas locales del occidente, se han instalado históricamente con los cargos de “mayor” representación dentro de los sistemas políticos locales. Pero ¿son los cargos de “mayor” representación producto de condiciones de dominación ladino en todas las áreas del occidente guatemalteco?

Es por ello que la investigación hace énfasis en la importancia de observar las diferencias históricas existentes entre las áreas locales y el tipo de ladino que en ellas se instaló. Se presenta, entonces, áreas indígenas de mayor importancia al nivel económico, político o militar, que fueron colonizadas tempranamente por ladinos de alta *influencia* debido a sus condiciones económicas y sus redes políticas. Ladinos que asumieron condiciones de dominación frente a las estructuras de *poder* indígenas de dichas áreas. Por otro lado, se recalca la diferencia frente a áreas indígenas de menor importancia, donde grupos de ladinos de escasos recursos y bajo *poder* político se asentaron sin lograr establecer condiciones de dominación frente a las *élites* indígenas.

Y la diferenciación entre áreas de mayor y menor importancia, así como el tipo de ladino que en ellas se ubicó se instala como un elemento de análisis fundamental, a la hora de querer comprender la manera como se establecieron las relaciones de *poder* entre estos grupos durante el siglo XX en cada una de las áreas del occidente del país, después de la victoria liberal de 1871. Victoria que catapultó desde el Estado liberal tanto a ladinos fuertes como débiles a lo más alto de las estructuras de *poder* político de las áreas indígenas, pero con una notable diferenciación en cuanto a al tipo de legitimidad concedida: en las áreas de mayor importancia los ladinos fueron “ratificados” bajo sus condiciones de dominación, mientras que en las áreas de menor importancia los ladinos fueron “impuestos” bajo una legitimidad “otorgada” por el Estado liberal, ya que éstos no lograron establecer condiciones de dominación frente a las *élites* indígenas.



## Contenido:

El documento se ha dividido en *cuatro partes*, con sus correspondientes capítulos. Los *ocho capítulos* que componen el documento han sido divididos en *fases* para tratar de mantener la claridad del análisis. Los capítulos tratarán de reconstruir, de manera cronológica, los diferentes eventos históricos que conllevaron a configurar dichas situaciones de consenso político, dependencia ladina y condición de dominación de las *élites* frente a las mayorías del municipio; así como, también, la reivindicación del *poder* político llevada a cabo por nuevos actores indígenas a finales de la década de 1990.

*Una primera parte introductoria, que mostrará el marco de referencia de la investigación:*

El capítulo I mostrará la actualidad del municipio de Olinstepeque, con el fin de dar una perspectiva general de la situación hoy. Situación que ayudará a contrastar el *cambio social* del municipio, a partir del análisis de los elementos históricos que se han identificado en el mismo. Este capítulo mostrará elementos etnográficos que soportaran el análisis de esta investigación a partir de la vinculación *ladino-indígena*.

El capítulo II establecerá algunos elementos teóricos sobre el concepto de “élite”, “legitimidad” y “poder”. Este capítulo esbozará los elementos teóricos necesarios para ayudar a comprender la manera como se originaron, conservaron, reprodujeron y transformaron las diferentes *élites* al interior del municipio, así como los procesos sociales que se instauraron entre éstas.

El capítulo III mostrará que las relaciones sociales históricas en Guatemala entre la población no-indígena e indígena se han articulado teniendo como base una ideología racista, que se ha transferido en el tiempo (Casaús, 2002). Ideología que se estableció en Guatemala con la instauración del sistema colonial y que desde el Estado (y otras instituciones), fue transfiriéndose a las poblaciones no-indígenas de criollos que asumieron las estructuras de *poder* después de la Independencia. Durante el sistema republicano, gracias al proyecto de “modernización” liberal criollo, se legitimó al ladino como actor político *activo* de las áreas locales indígenas, configurándose, así, la transferencia de la ideología racista, desde el Estado, a este nuevo actor político. Élite ladinas, que gracias a la “superioridad” dada por el Estado liberal, exigieron su participación dentro del sis-



tema político local, a partir de la supuesta “incapacidad” e “inferioridad” política de los indígenas.

*Una segunda parte de reconstrucción histórica del municipio y sus élites:*

El capítulo IV (al igual que el capítulo V), dará los elementos necesarios para comprender por qué el concepto de *élite*, se establece en la práctica, como elemento de análisis viable para la comprensión de la realidad social del municipio de Olinstepeque. Este capítulo mostrará el origen de las *élites* indígenas dentro del municipio: *una élite tradicionalista y una élite progresista* (1524-1871).

Proceso de legitimación de *poder* indígena que estuvo vinculado a la congregación de Olinstepeque en torno al santo católico de San Juan Bautista durante el siglo XVI. Proceso de reducción poblacional que instauró bajo el control del sistema institucional (cabildo indígena, iglesia católica y cofradías), una estructura de *poder* tradicionalista que asumió una condición de *élite político-religiosa*. *Élite* tradicionalista de origen noble prehispánico que fue legitimada bajo los intereses políticos y económicos del Rey español, frente a las mayorías macehuales. Dicho capítulo, que se extiende hasta el siglo XIX, muestra la evolución de dicha *élite*, pasando por la división de su estructura de *poder* entre *principales* nobles y *principales* macehuales, hasta llegar a una *élite* indígena de comerciantes progresistas que dieron a la misma, la condición de *élite político-económica* desde finales del siglo XIX.

El capítulo V mostrará el origen y estructuración de la *élite* política ladina dentro del municipio (1600-1944). Proceso de legitimación política que está relacionado a la Independencia de España y la configuración del proyecto de “modernización” liberal por parte de los criollos. Proyecto liberal que tuvo como objetivo primordial la “*modernización*” institucional de las áreas locales y la “*civilización*” de la población indígena. Dicho capítulo analiza la influencia del elemento ladino en Olinstepeque desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX.

Los elementos etnográficos mostraron durante el periodo colonial a un grupo de ladinos de condición migrante, con escaso *poder* político y económico que generó un reducido impacto al interior del sistema político-económico. Hasta llegar al siglo XIX, cuando desde el Estado liberal se legitima a las élites ladinas para su ingreso a las áreas indígenas. Así, hacia 1825 se registra el ingreso de población ladina proveniente de Sija, con una condición diferente a los ladinos del sistema colonial, en cuanto a su formación técnica y conocimientos.